

procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 26 de enero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007 de notificación de resolución a la empresa “Lada Fanjul Instalaciones Técnicas, S.L.”, en el expediente AC-05-0185-1.

Habiéndose intentado sin resultado la notificación al interesado de la resolución recaída en el expediente AC-05-0185-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la resolución de fecha 9 de enero de 2007, del siguiente tenor literal:

“Resuelvo: Declarar a Lada Fanjul Instalaciones Técnicas, S.L., titular del expediente AC-05-0185-1 decaída en su derecho a la percepción de la subvención, y dejar sin efecto la concesión.

Contra la presente Resolución, puede presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Trabajo en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mérida, a 9 de enero de 2007. El Director General de Promoción Empresarial e Industrial. Fdo.: Juan Carlos Chávez Moreno”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio B, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 12 de febrero de 2007. El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, LUIS ZAMORANO MARTÍNEZ.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2007 sobre publicación de la relación de expedientes aprobados, al amparo de la convocatoria para el año 2006, de la línea de ayudas a la promoción del diseño del Decreto 160/2001, de 23 de octubre.

En cumplimiento de la normativa aplicable a los procedimientos de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se publica la relación de expedientes aprobados al amparo de la convocatoria para el año 2006 de la línea de ayudas a la promoción del diseño del Decreto 160/2001, de 23 de octubre, que se acompaña como Anexo, con expresión del titular, el importe de la subvención concedida y la denominación del proyecto subvencionado en cada expediente.

Mérida, a 22 de febrero de 2007. El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, LUIS ZAMORANO MARTÍNEZ.

ANEXO

Expediente	Titular	CIF	Importe	Descripción del proyecto
AP - 06 - 0001 - 2	FUNDECYT	G06221816	9.015,18	PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO A LA COMISIÓN EUROPEA BAJO EL VI PROGRAMA MARCO DE I+D+I
AP - 06 - 0002 - 1	OBRAYPRO, S.L.L.	B06362453	5.625,00	PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO MEDIOAMBIENTAL DE I+D+I A PRESENTAR AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN AL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I 2004-2007
AP - 06 - 0003 - 1	CONFED. ENTIDADES ECON. SOC. Y AUTONOMOS DE EXTR.	G06401921	9.000,00	REALIZACION DE UNA PROPUESTA PARA LA PRESENTACION AL PROGRAMA NACIONAL ARTEPYME DEL MINISTERIO CUYO OBJETO ES LA REALIZACION DE UNA INTRANET COLABORATIVA
AP - 06 - 0005 - 1	RODRIGUEZ ALVAREZ TEOFILLO, S.A.	A06010094	5.625,00	PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO BAJO EL PLAN NACIONAL DE I+D+I 2004-2007